

Curso 2024-2025



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES

**Real Conservatorio Superior de
Música de Madrid**



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

Centro público

GUÍA DOCENTE DE Programación didáctica

**Máster en Enseñanzas Artísticas
de Didáctica del Lenguaje Musical**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024

TITULACIÓN: (Máster en Enseñanzas Artísticas de Didáctica del Lenguaje Musical

ASIGNATURA: *Programación didáctica*

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria	
Carácter	Clases de enseñanza colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	Máster Didáctica del Lenguaje Musical	
Materia	Pedagogía general	
Periodo de impartición	Curso 2023-2024	
Número de créditos	4	
Número de horas	Totales: 120	Presenciales: 21
Departamento	Pedagogía	
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
De la Vega Sestelo, M ^a Consuelo	vegasestelo@usal.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
De la Vega Sestelo, M ^a Consuelo	vegasestelo@usal.es

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT1 Participar activamente en la consecución de una meta común subordinando los intereses personales a los objetivos en equipo (desarrollo de la habilidad de trabajo en equipo).
CT2 Ser capaz de adaptarse y avenirse a los cambios, modificando, si fuese necesario, su propia conducta para alcanzar determinados objetivos, nueva información o cambios del medio, ya sean del entorno exterior o de los requerimientos del trabajo en sí (desarrollo de la capacidad de adaptabilidad al cambio).
CT4 Comprender e interpretar las relaciones en la organización del trabajo que hacen necesario un conocimiento profundo de su funcionamiento y estructura (desarrollo de la capacidad de compromiso y comprensión de la organización).
CT5 Ser capaz de emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que lo empuje (desarrollo de la capacidad de iniciativa).
CT6 Alertar al grupo de la necesidad de cambios específicos en la manera de hacer las cosas (desarrollo de la capacidad de gestión).
CT7 Determinar eficazmente las metas y prioridades de un proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos (desarrollo de la capacidad de organización y planificación).

CT8 Buscar la consecución de resultados positivos para el proyecto u organización, aún más allá de las exigencias institucionales (desarrollo de la capacidad de orientación al logro).

Competencias generales

CG1 Demostrar, en un contexto artístico altamente especializado, conocimientos teóricos y prácticos avanzados y una comprensión detallada y fundamentada de métodos de trabajo.

CG2 Saber afrontar tareas complejas vinculadas a la especialidad en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, aplicando sus conocimientos científicos y artísticos, desarrollando habilidades de trabajo interdisciplinar, haciendo aportaciones creativas y originales, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

CG4 Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones artísticas complejas mediante el desarrollo de nuevos e innovadores métodos de trabajo.

CG8 Conocer los aspectos jurídicos y laborales de la profesión musical y ser capaz de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional, realizando una reflexión sobre su responsabilidad social y ética en las diversas situaciones en las que lleve a cabo sus actuaciones.

Competencias específicas

CE2 Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales y recursos de enseñanza-aprendizaje del lenguaje musical en función de las demandas de cada contexto educativo.

CE3 Ser capaz de interrelacionar los elementos constitutivos del lenguaje musical mostrando en alto dominio en percepción auditiva, lectura, análisis, escritura, improvisación y creación musical.

CE5 Ser capaz de planificar una práctica educativo-musical, como artista y formador musical orientada a la comunidad y adaptada a todos los contextos educativos.

CE6 Conocer las estrategias didácticas y los principios metodológicos de las diferentes pedagogías activas de la enseñanza aprendizaje del Lenguaje Musical en cada ámbito y nivel educativo.

CE7 Implicarse activamente en proyectos educativo-musicales a través del trabajo cooperativo y asumir la responsabilidad de desarrollar la profesión educativa musical como tarea colectiva.

CE8 Diseñar y llevar a cabo procesos sistemáticos de evaluación educativa sobre alumnos, profesores, programas e instituciones y basar en sus resultados la planificación de la mejora educativa.

CE10 Conocer y aplicar los diferentes mecanismos de la percepción musical y el papel determinante de la memoria en dicha percepción.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprende los fundamentos en pedagogía musical contemporánea.
- Aplica los fundamentos de la Pedagogía musical a la realización de una reflexión crítica de la actuación educativo musical propia y ajena.
- Contextualiza la Pedagogía musical actual en diferentes ámbitos y contextos.
- Analiza de forma crítica la función y resultados de la práctica educativo musical, aportando mejoras para la persona y la sociedad.
- Conoce los aspectos que definen el currículum y sus niveles de concreción.
- Elabora diseños curriculares adecuados a las diversas situaciones de enseñanza-aprendizaje del Lenguaje Musical.
- Diseña las competencias, objetivos y resultados de aprendizaje adecuados al nivel educativo y contexto de actuación.

- Aplica los aspectos metodológicos necesarios en el proceso de enseñanza aprendizaje del Lenguaje Musical.
- Adecúa los procesos de evaluación a las diversas situaciones de enseñanza aprendizaje del Lenguaje Musical.
- Elabora materiales, actividades y recursos propios en función de las demandas del contexto educativo.
- Aplica y evalúa la utilización de diversos materiales, recursos y actividades de otros autores.
- Elabora y desarrolla procesos de evaluación educativa sobre los alumnos, su propia práctica docente, los programas y la propia institución.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Temas
I.- El Currículum	Tema 1. Concepto y Teoría sobre el currículum. Tipos de currículum.
	Tema 2. Niveles de concreción del currículum. Elementos del diseño curricular.
II.- La Programación didáctica	Tema 3. Objetivos, capacidades y competencias.
	Tema 4. Contenidos y Saberes
	Tema 5. Metodología didáctica: estrategias, actividades, espacios y materiales didácticos.
	Tema 6. La evaluación educativa: tipos, instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje.
	Tema 7. La Programación didáctica. Estructura.
III.- La Unidad didáctica	Tema 8. Estructura de las Unidades didácticas.
	Tema 9. La atención a la diversidad.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 8 horas
Actividades prácticas	a: 7 horas
Tutorías y Seminarios	a: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 99 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 120 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas

- Clases magistrales.
- Análisis de textos.
- Resolución de casos prácticos.
- Realización de trabajos.

Actividades prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en debates. - Exposición de trabajos.
------------------------------	--

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de textos. - Resolución de casos prácticos. - Trabajos realizados y entregados.
Actividades prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de participación en debates. - Exposición de trabajos.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de textos. <ul style="list-style-type: none"> • Expresar correctamente las ideas principales. • Realizar una redacción correcta sin faltas de ortografía. - Resolución de casos prácticos. <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar un desarrollo creativo en la resolución de los casos prácticos. • Realizar propuestas en la valoración, evaluación y resolución de los casos prácticos. - Trabajos realizados y entregados. <ul style="list-style-type: none"> • Realizar una redacción correcta sin faltas de ortografía. • Incluir los contenidos mínimos necesarios para la realización del trabajo. • Expresar correctamente las ideas principales. • Demostrar el manejo de la bibliografía pertinente. • Citar correctamente las fuentes bibliográficas utilizadas.
Actividades prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de participación en debates. <ul style="list-style-type: none"> • Participación en los debates. • Exponer y justificar las ideas personales. - Exposición de trabajos. <ul style="list-style-type: none"> • Transmitir verbalmente pensamientos bien estructurados. • Demostrar de forma oral la capacidad de exposición de un trabajo realizado. • Realizar exposiciones claras, ordenadas y adecuadas al contenido y a la forma.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria

ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: se otorgará Matrícula de Honor a la calificación más alta, siempre que esta sea igual o superior a la calificación de 9. En caso de empate se concederá a la mayor puntuación en el apartado de “Trabajos realizado”.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Análisis de textos.	10%
Resolución de casos prácticos.	10%
Trabajos realizados y entregados.	50%
Registro de participación en debates.	10%
Exposición de trabajos.	20%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba de examen	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba de examen	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. Se diseñará al comienzo del curso una vez conocida la matrícula. En el caso de contar con un alumno con discapacidad se realizará a adenda correspondiente a esta Guía docente con la adaptación curricular necesaria para que el alumno pueda ser evaluado correctamente.

Instrumentos	Ponderación
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS¹

Plataforma virtual del RCSMM: *Microsoft Teams*

10.1. Bibliografía general

ANECA. (2013). *Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los Resultados de Aprendizaje*. Madrid: Agencia Nacional de la Evaluación de la calidad y acreditación

BOZA, A. y otros (2006). *Ser profesor, ser tutor: orientación educativa para docentes*. Hergué

CONTRERAS, J. (1990). *Enseñanza, currículum y profesorado*. Madrid: Akal

GIMENO SACRISTÁN, J. y PÉREZ GÓMEZ, A. (1985). *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid: Akal

IGLESIAS RODRÍGUEZ, Ana. (2010). *Apuntes de Didáctica general para maestros y profesores de las distintas etapas educativas*. Salamanca: Degratis Editores S.L.

IMBERNÓN, Francisco. (coord.) (2015). *Procesos y contextos educativos, enseñar en las instituciones de educación secundaria*. Barcelona: Graó

MEDINA, A. y SALVADOR, F. (2002). *Didáctica General*. Madrid: Pearson Educación

NASSIF, Ricardo. (1987). *Pedagogía General*. Madrid: Cincel

SILVA SALINAS, Sonia. (2008). *Atención a la diversidad. Necesidades educativas: Guía de Actuación para docentes*. Vigo: Ideaspropias Editorial

¹ Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.

VERNIA CARRASCO, A. M. (2019). *Las competencias en educación y formación musical. La programación didáctica por competencias en los conservatorios y escuelas de música*. Sevilla: Punto Rojo Libros SL.

VICENTE BUJEZ, A. (2017). *La planificación docente en los conservatorios de música*. Antequera (Málaga): Ediciones ExLibric

VVAA. (2010). *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje*. Barcelona: Graó

ZABALZA, Miguel A. (1987). *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid: Narcea

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	Cuadernos de Pedagogía http://www.cuadernosdepedagogia.com/
Dirección 2	Lista electrónica europea de música y educación. http://musica.rediris.es/leeme/
Dirección 3	Sociedad española de Pedagogía http://www.uv.es/soespe/bordon.htm